



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2383 /2000

EXPEDIENTE N° 4484/2000

sg

Buenos Aires, 29 de *Diciembre* de 2000.

Visto las presentes actuaciones por las cuales tramita la necesidad de contratar el servicio mensual de control dosimétrico individual del personal del Servicio de Radiología de la Morgue Judicial durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2001 y el 31 de diciembre del año 2002; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15/19 obra el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración, el cual se encuentra conformado a fs. 24 por el Servicio de Radiología del organismo mencionado.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 29 la afectación contable provisional con cargo al ejercicio financiero vigente.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado destinado a la contratación del servicio mensual de control dosimétrico individual del personal del Servicio de Radiología de la Morgue Judicial durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2001 y el 31 de diciembre del año 2002, de acuerdo al pliego de bases y condiciones de fs. 15/19 y por la suma aproximada de pesos dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho (\$ 2.448.-).

2°) Imputar el gasto resultante de acuerdo a la afectación contable provisional de fs. 29 con cargo a los ejercicios financieros de los años 2001 y 2002.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION